



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidencia Primera y
Conselleria de Servicios Sociales,
Igualdad y Vivienda



SOLICITUD PARA LA OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ESPACIO LIBRE DE LGTBIQ+FOBIA

1. DATOS DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD O INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA:							NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						DNI/NIE/NIF:	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Generalitat Valenciana y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección:

<https://www.accv.es>

3. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- NIF de la entidad o institución.
- Documentación acreditativa de la representación legal o apoderamiento.
- Documentación acreditativa de tener sede en la Comunitat Valenciana o desarrollar su actividad principal en esta Comunidad Autónoma.
- Manifiesto de adhesión para la creación de un espacio libre de LGTBIQ+fobia que ponga en valor la diversidad de la sociedad de la Comunitat Valenciana. Ver en anexos.
- Memoria descriptiva de las políticas objetivos, actuaciones y medidas organizativas o técnicas adoptadas para crear un espacio libre de LGTBIQ+fobia. Ver en anexos.
- En el caso de entidades e instituciones públicas, declaración responsable de la existencia de algún crédito para actuaciones en materia de diversidad, en su presupuesto de gastos. Se debe adjuntar un documento probatorio de la existencia de crédito para las actuaciones indicadas.
- Cualquier otra documentación y material de apoyo a la declaración que ponga de manifiesto la contribución de la empresa, entidad o institución a la garantía de los derechos de las personas LGTBIQ+ y su contribución a la prevención y erradicación de la LGTBIQ+fobia.



4. DECLARACIONES

- La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

5. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La empresa, entidad o institución abajo firmante se COMPROMETE a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITA el reconocimiento como Espacio Libre de LGTBIQ+fobia.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: _____

6. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Vicepresidencia y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda y su domicilio es C/ DE LA DEMOCRACIA, 77 . CIUDAD ADVA. 9 DE OCTUBRE -TORRE 3 46018 - València y, su correo electrónico es: diversitat@gva.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: <https://www.dpd@gva.es>
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Obtención de la calificación de Espacio libre de LGTBIQ+fobia", con la finalidad de la "tramitación del procedimiento de obtención de la calificación de Espacio libre de LGTBIQ+fobia"; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e. del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, consecuencia de lo establecido en - Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBIQ+. Decreto 101/2020, de 7 de agosto, del Consell, de desarrollo de la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBIQ+. [2020/6632] Decreto 102/2018, de 27 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 8/2017, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana. [2018/8139] - Ley 8/2017, de 7 de abril, integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunitat Valenciana.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=19970, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

DIRECTOR GENERAL DE DIVERSIDAD